

# CONVOCATORIA FAXXI 2019

---

FAXXI abre su convocatoria a artistas visuales residentes en Chile, para participar en la séptima versión de la Feria, a realizarse entre el 25 y el 28 de abril de 2019, en Parque Bicentenario, Vitacura.

Este año la selección estará a cargo de un jurado especializado en artes visuales, conformado por **Claudia Campaña** (Doctora en Teoría e Historia del Arte Contemporáneo y Académica PUC), **Alejandra Villasmil** (Fundadora y Directora Revista Artishock), **Matías Movillo** (Artista Visual, Profesor Universidad Finis Terrae) y **Cristián Silva** (Artista Visual, Profesor y Curador Independiente).

Las postulaciones deberán ser enviadas a más tardar el día 7 de septiembre de 2018.

## 1 / QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- a) Artistas visuales residentes en Chile, cualquiera sea su nacionalidad.
- b) Colectivos de artes visuales (ver requisitos).

## 2 / BENEFICIOS ARTISTAS FAXXI

- a) FAXXI asegura que el 100% de las ventas de las obras le pertenecen íntegramente a cada artista. No hay comisión por venta.
- b) En la versión 2017 se vendieron más de 700 obras.
- c) FAXXI convoca año a año a más de 10.000 personas.
- d) FAXXI asegura la asistencia del público a través de diversas actividades, como son la realización de talleres y charlas en torno a las artes visuales, visitas guiadas, música en vivo, cafetería, etc.
- e) Generar y/o ampliar red de contactos, vinculaciones con agentes culturales y creativos.
- f) La feria es una antesala para diversas plataformas de exhibición, adquisición y difusión, con propuestas concretas de parte de instituciones, galerías y agentes culturales.
- g) FAXXI cuenta con una página web y redes sociales mediante la cual difunde exhibiciones de los artistas seleccionados durante todo el año.
- h) FAXXI realiza amplia difusión del evento, con gran cobertura de medios de prensa.

## 3 / COMPROMISOS FAXXI

- a) La Feria se realizará entre los días 25 al 26 de Abril de 2019, en el Parque Bicentenario de Vitacura.
- b) FAXXI le entregará a cada artista un stand de 2 muros en V. Cada uno medirá aproximadamente 3,20 (ancho) x 2,5 (alto) metros.
- c) FAXXI realizará difusión con el fin de promover la Feria y a sus artistas, ésta incluye cobertura en medios de comunicación, presencia en vía pública, redes sociales y en sitios webs asociados a la Feria.
- d) FAXXI se compromete a proporcionar seguridad dentro del recinto de exposición. Para esto se solicita como medida cautelar que cada obra vendida por el artista se acompañe de un certificado de autenticidad firmado por él, con el timbre de FAXXI.

## 4 / MATERIAL DE POSTULACIÓN

A continuación, los requisitos de admisibilidad para FAXXI 2019. Se deben enviar **todos** los siguientes documentos a más tardar el 7 de septiembre de 2018, a **contacto@faxxi.cl**, escribiendo en el asunto "FAXXI 2019 / Nombre del artista":

	DOCUMENTOS	ESPECIFICACIONES
1	<b>Portafolio</b>	- 8 trabajos más recientes con información técnica (título, materiales, tamaño, año) en un mismo documento.
1	<b>Currículum Vitae</b>	Debe incluir: nombre completo, RUT, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, dirección física, formación y exhibiciones relevantes.
1	<b>Statement</b>	Fundamento de su obra (máx. 120 palabras)
1	<b>Propuesta de montaje</b>	Descargar el modelo del stand <a href="#">AQUÍ</a> y sobre éste hacer una propuesta de montaje.
2	<b>Fotografías de obras</b>  *Para incluir en catálogo en caso de selección	Orientación vertical, cuadrado o rectangular (no panorámica) Formato 300 dpi, TIFF o JPG Tamaño no inferior a 20 x 20 cm Adjuntar 1 documento Word con ficha técnica de cada imagen.
1	<b>Fotografía de retrato</b>	Retrato frontal con fondo blanco Formato vertical, 300 dpi, TIFF o JPG Tamaño no inferior a 10x10 cm

**\*IMPORTANTE: no se aceptarán postulaciones que comprendan más de un correo electrónico. Aquellas postulaciones que no incluyan alguno de los documentos solicitados, quedarán excluidas del proceso de selección.**

## 5 / CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Un cuerpo de obra que denote el desarrollo de una investigación artística.
  - b) Un cuerpo de obra que se enmarque en el contexto y lenguaje del arte contemporáneo.
  - c) Proyecto de montaje claro y unificado, que dé cuenta de una propuesta coherente.
- \* Priorizamos artistas sin plataforma de visibilización: emergentes, SUB35, artistas de regiones, etc.

## 6 / CONDICIONES ARTISTAS SELECCIONADOS

a) El artista seleccionado deberá reservar su espacio abonando la primera cuota del costo total del stand, no debiendo sobrepasar los 7 días tras la notificación de selección. El saldo restante y el valor de la patente municipal deberán ser transferidos a más tardar 40 días una vez notificado, como se detalla en el recuadro:

Detalles costos	VALOR
Stand neto	335.000
IVA	63.650
Total Stand	398.650
Patente municipal	15.000

**\*IMPORTANTE: en caso de no cumplir con este punto, se asumirá que el seleccionado ha desechado su opción de participar en FAXXI y se llamará a un nuevo postulante para esa vacante.**

**b)** Si el artista no cuenta con boleta de venta (no de honorarios) o factura, debe acogerse a venta por modo de feria. Para ello, deberá tramitar su participación con anticipación en las oficinas del Servicio de Impuestos Internos (General del Canto N° 281, Providencia). Esto le permitirá eximirse de entregar boleta, pagando un monto estipulado según tasación del SII. Sin este trámite el artista no podrá participar en la feria.

**c)** El artista se compromete a permanecer en su stand durante los días de feria, ya que el público asiste no solo a ver la obra del artista, sino a interactuar con éste. Se le permitirá a cada participante llevar a un acompañante para reemplazarlo en algunos momentos.

**d)** El artista deberá tener capacidad de reposición de obras, pues el público tiene el derecho a llevarse su compra inmediatamente, si así lo desea. El stand no puede quedar en ningún caso vacío.

**e)** El artista deberá ceñirse a la propuesta de montaje hecha para esta postulación.

\* El jurado podrá aconsejar al artista postulante respecto a su montaje si se considerara necesario.

**f)** Tanto el traslado como el montaje y desmontaje de obras serán responsabilidad del artista.

**g)** FAXXI se reserva el derecho a la realización de un preview exclusivo para clientes de sus marcas auspiciadoras, quienes tendrán la primera opción de compra. Este preview se avisará a los artistas en caso de efectuarse.

**h)** Una vez seleccionado el artista firmará un contrato de participación con FAXXI, en el cual se detallan las condiciones mencionadas y los compromisos de la Feria.

## 7 / REQUISITOS DE COLECTIVOS DE ARTISTAS

**a)** Tener al menos 2 años de trabajo como colectivo al momento de postular a esta convocatoria. Esto debe ser demostrado mediante un portafolio y/o exhibiciones.

**b)** Contar con un registro de al menos 3 obras del colectivo que se presenta.

**c)** Producir proyectos que en su desarrollo, forma y propuesta deriven de un discurso colectivo.

**d)** Los documentos de postulación están detallados en punto 4, y deben referir al colectivo.

**e)** El colectivo seleccionado deberá reservar su espacio abonando la primera cuota del costo total del stand, no debiendo sobrepasar los 7 días tras la notificación de selección. El saldo restante y el valor de la patente municipal deberán ser transferidos a más tardar 40 días una vez notificado, como se detalla en el recuadro:

Detalles costos	VALOR
Stand neto	470.000
IVA	89.300
Total Stand	559.300
Patente municipal	15.000

**\*IMPORTANTE: en caso de no cumplir con este punto, se asumirá que el seleccionado ha desechado su opción de participar en FAXXI y se llamará a un nuevo postulante para esa vacante.**